Riohacha, La Guajira enero de 2021.

Señores **COOMEVA EPS** Ciudad

CELSO MENDOZA BERMUDEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 84.080.100 de Riohacha, por medio del presente escrito confiero autorización a la señora DIANA MARCELA MAYO GÓMEZ identificada con cédula de ciudadanía No. 52.325.684 de Bogotá, para que en mi nombre y representación realice todas las diligencias tendientes a aclarar el presunto incumplimiento con radicado 20201224170000-075678, que ha reportado la EPS.

Mi autorizada cuenta con las facultades inherentes para el ejercicio de la presente gestión, en especial las de radicar, corregir, solicitar copias, recibir, transigir, sustituir, desistir, renunciar, reasumir y en general todas aquellas necesarias para el buen cumplimiento de su gestión.

Cordialmente,

CELSO MENDOZA BERMUDEZ

CC. 84080110 de Riohacha

DIANA MARCELA MAYO GÓMEZ CC. 52.325.684 de Bogotá